

Revisión Salarial 2020

La solicitud de revisión se entregó a la Universidad y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) el martes 04 de febrero de 2020, cumpliendo con lo establecido en el artículo 399 Bis de la Ley federal del Trabajo.

Los pliegos, petitorio y de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), se encuentran publicados en la página del STAUS. La mesa de negociación se instalará el miércoles 19 de febrero a las 13:00 horas en la sala de capacitación administrativa del edificio 9Q3.

Los ejes de la revisión son:

1. Salario y prestaciones económicas
2. Seguridad social, ISSSTESON y previsión social
3. Defensa de la materia de trabajo y orientación de la Universidad

Emplazamiento a huelga

En la siguiente reunión del CGD, se propondrá la fecha de la Asamblea General que apruebe emplazar a huelga por violaciones al CCT al mismo tiempo que se emplace a huelga por revisión salarial y, además, defina la posible fecha de estallamiento. La fecha de posible estallamiento a huelga puede ser el 20 de marzo o cualquier día posterior. El emplazamiento a huelga debe interponerse con al menos 10 días de anticipación a la fecha de estallamiento.

Información adicional

- La inflación anual en el 2019 fue del 2.83%, según INEGI. Al cierre de enero de 2020 la inflación aumentó 0.48%, y la tasa de inflación anual se ubicó en 3.24%.
- A partir del 01 de enero del 2020, el salario mínimo aumentó en un 20%, al pasar de \$102.68 diarios a \$123.22.
- El STUNAM pactó en su revisión del 01 de noviembre de 2019 lo siguiente: i) 3.4% de aumento salarial a partir del 01 de noviembre de 2017; ii) dos aumentos adicionales de 1% en diciembre de 2019 y marzo de 2020.
- El presupuesto de inicio de la Universidad de Sonora se incrementó en las siguientes cantidades (en millones de pesos):

	2019	2020	DIFERENCIA
FEDERAL	1,166	1,200	34
ESTATAL	1,058	1,153	95
TOTAL	2,224	2,353	129

Encuentro Sindical: La Educación Superior en el siglo XXI

Reunidos en las instalaciones del Museo de las Culturas en la ciudad de México, los días 6 y 7 de febrero, sindicatos universitarios de todo el país llevaron a cabo el **Encuentro Sindical: La Educación Superior en el siglo XXI**. En dicho evento se abordaron temas relativos a la perspectiva de la educación superior en nuestro país, las condiciones de trabajo de los académicos y administrativos, las revisiones contractuales y salariales que se están llevando a cabo y el proyecto de Ley General de Educación Superior (LGES).

Los asistentes valoraron como muy positivo el que se elevara a rango constitucional la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior; sin embargo, la falta de planeación y de financiamiento son los principales obstáculos para cumplir con ello.

Como parte de la discusión, se presentó un panorama de la situación de las universidades y demás instituciones de educación superior públicas, en el cual quedó claro el grave problema de precariedad laboral que se presenta con profesores de asignatura y trabajadores contratados por honorarios. Adicionalmente, se analizaron los casos de las 10 universidades en crisis y los problemas que se tienen con los sistemas de pensiones.

Respecto del proyecto de LGE se señaló la falta de participación de las comunidades universitarias en su elaboración; además se omite en dicho proyecto el compromiso de respetar los derechos laborales de todos los trabajadores universitarios, además de otorgar una participación activa a los académicos, estudiantes y trabajadores universitarios en las decisiones locales y nacionales sobre el rumbo de la educación superior.

Como STAUS se participó exponiendo la problemática que se tiene: pérdida de poder adquisitivo del salario, ineficientes servicios del ISSSTESON, no se cuenta con prestación de vivienda, inestabilidad laboral de profesores de asignatura, acceso a plazas de tiempo completo, cambio de modelo educativo, entre otros problemas.

Como parte de los acuerdos se definió un plan de lucha que respalde las revisiones contractuales y salariales de este año, y trabajar en una agrupación nacional e sindicatos universitarios que presente un pliego petitorio nacional que incluya un programa de recuperación salarial, estabilidad laboral, fortalecimiento a las instituciones de seguridad social y solución a los problemas de pensiones y jubilaciones.

Propuestas de actividades a realizar

- Coordinarse con el STEUS para fijar la misma fecha de estallamiento a huelga, así como posibles acciones conjuntas.
- Coordinar con el Consejo Sindical y Social Permanente acciones para demandar cumplimiento del ISSSTESON en el otorgamiento de prestaciones y servicios.
- Organizar actividades con diversos sectores de académicos: profesores de asignatura, técnicos académicos, académicos de unidades regionales.

- Realizar una campaña informativa dirigida a estudiantes.

Fraternalmente
"Ciencia y Cultura"
Comité Ejecutivo del STAUS